

LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ  
ESPECIALISTA DERECHO PROBATORIO  
ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO  
CRA 5-11-24 OFICINA 604  
EDF TORRE EMPRESARIAL  
[angelarodriguezbermudez@outlook.es](mailto:angelarodriguezbermudez@outlook.es)  
CELULAR 3115747408

Señores:  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN  
La ciudad.

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
vs CLAUDIA LORENA NARVAEZ LOPEZ RAD: 2019/144

LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito manifestar al Despacho que la fecha de la publicación del edicto emplazatorio fue 15 de marzo de 2020, para confirmar lo anterior se presenta hoja del periódico que indica la fecha antes mencionada.

Anexo lo enunciado (01) folio

Cordialmente,

  
LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ

C.C 38.288.843 de Honda  
T.P 165517.C.S de la J.



HORA: 2:45 pm  
FECHA: 19-05-2020

  
LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ

C.C 38.288.843 de Honda  
T.P 165517.C.S de la J.

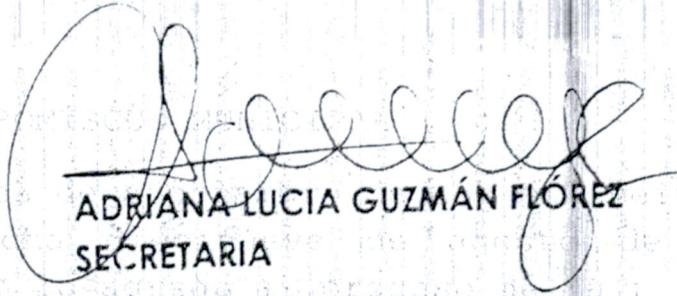




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Falan, tres de septiembre de dos mil veinte. Recibido en la fecha diecinueve de agosto de la presente anualidad, lo agrego al proceso de la referencia para que surta sus efectos legales

La secretaria,



ADRIANA LUCIA GUZMÁN FLORES  
SECRETARIA